

Las Recetas Oficiales

Los médicos de la red sanitaria pública extienden unas **recetas oficiales** con los medicamentos que necesitamos, con los datos personales.

En la farmacia, es indispensable llevar la TSI de la persona a la que va dirigida la receta.

Las **recetas oficiales** son verdes o rojas.

Las rojas son para las personas pensionistas, que tienen la medicación gratuita. **Las verdes** son para el resto de usuarios y son de copago, que quiere decir que la sanidad pública asume una parte del coste del medicamento.

En los hospitales a veces entregan otros tipos de recetas, blancas o grises. En este caso se'a de ir al médico de familia o pediatra antes de comprar el medicamento y pedirle la receta verde o roja.